



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 07 MAR. 2000

RES.H.Nº 174 - 00

Expte.No. 4355/99

VISTO:

La Resolución H.No.1306/99 mediante la cual se deja sin efecto la Resol.H.No.961/99 por la que se otorga licencia con goce de haberes al Prof. Roberto Rubio en el cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 29/02/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1306/99 mediante la cual se deja sin efecto la Resol.H.No.961/99 por la que se otorga licencia con goce de haberes al Prof. Roberto Rubio en el cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría semiexclusiva.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Filosofía, Departamento Docencia y División de Personal.

mda

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES